

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 07 de enero de 2022
HORA:	De 10:00 am a 10:50 am
LUGAR:	Reunión Virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Sergio Trespalcios Peniche – Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Sandra Rodríguez Castro – Profesional Especializado, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Sandra Viviana Ruiz Pinzón – Coordinadora Banco de Proyectos, EDESA S.A. E.S.P. Rafael Sandoval – Consultor del Proyecto. Alejandro Ballén - Consultor del Proyecto.
INVITADOS:	Revisar Asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo convocada con el propósito de realizar seguimiento sobre el avance de los documentos faltantes del proyecto "CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE CONDUCCIÓN FUENTE DE ORO - PUERTO LLERAS Y OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL ACUEDUCTO REGIONAL DEL ARIARI EN EL DEPARTAMENTO DEL META".

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum.
2. El ingeniero Sergio Trespalcios (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos), encargado de la revisión documental del proyecto, da la bienvenida, procede a socializar el alcance del proyecto presentado por la empresa EDESA S.A. E.S.P.
3. La ingeniera Sandra Rodríguez (Profesional Especializado – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica que se iniciará el proceso de evaluación por requerimientos, una vez se culmine el proceso de Revisión Documental.
4. El ingeniero Sergio Trespalcios indica que se encuentra pendiente una documentación (documentos que no han permitido surtir el proceso de Revisión Documental) y que se tiene un compromiso vigente por parte del formulador.
5. El consultor del proyecto indica que no les ha sido posible generar el plano predial donde se identifique el predio donde se encuentra la PTAP a optimizar, dado que dicho predio se encuentra cerca de una base militar (Biter 7). Sin embargo, el formulador indica que cuenta con el certificado de Tradición y Libertad del predio requerido.
6. La ingeniera Sandra Rodríguez indica que, en fase de evaluación, se deberá verificar y validar la documentación predial necesaria para que el proyecto pueda avanzar en dicho proceso.

7. El consultor del proyecto, procede a socializar el alcance del proyecto de manera detallada. (Planeación, predios, material y longitud de tubería, operación, etc.)
8. La ingeniera Sandra Rodríguez solicita al formulador sobre: Alcance de Optimización de la PTAP, Modelos hidráulicos y análisis de alternativas.
9. El formulador indica que cuenta con la documentación solicitada y procede a realizar una explicación sobre el alcance de la PTAP.
10. La ingeniera Sandra Rodríguez recomienda tener en cuenta las indicaciones dada en Revisión Documental, con el propósito de dar cumplimiento a los requerimientos y avanzar a la fase de evaluación.
11. El ingeniero Sergio Trespalacios precisa que para surtir el proceso de Revisión Documental para "Evaluación por Requerimientos", la documentación solicitada deberá enviarse en la fecha pactada (según el compromiso pactado el 24/12/2021). En caso de que el plazo no se cumpla, el proyecto será devuelto teniendo en cuenta lo estipulado en el Artículo 16 de la Resolución 0661 del 2019 y podrá ser radicado nuevamente cuando se cuente con la documentación solicitada.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar la totalidad de los documentos faltantes indicados en la presente reunión y según compromisos anteriores.	Edesa S.A. E.S.P.	17/01/2022

FIRMAS:

En anexos se comprueba la asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Sergio Trespalacios Peniche – Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos
 Fecha: 31/01/2022

ANEXOS

Anexo 1. Asistentes Mesa Técnica - Teams

